

## CONVOCATORIA 17/2021

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO COMO PERSONAL FIJO  
EN EL PUESTO DE TRABAJO DEL IVAM DE NATURALEZA LABORAL,  
NÚM 12 ADMINISTRATIVO/A CORRESPONDIENTE AL TURNO LIBRE  
DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2019.**

### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

D I L I G E N C I A para hacer constar que, el órgano técnico de selección ha acordado publicar en la web y tablón de anuncios del IVAM la bibliografía recomendada para el temario de la convocatoria que se adjunta como anexo a este documento.

València

Fdo: Secretaria del OTS

## BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA TEMARIO GENERAL ADMINISTRATIVOS/AS

<b>TEMA</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
1.- Normativa propia del IVAM. Ley 1/2018, de 9 de febrero, de la Generalitat, reguladora del Institut Valencià d'Art Modern (IVAM). Objeto, fines y funciones del IVAM.	Ley 1/2018, de 9 de febrero, de la Generalitat, reguladora del IVAM Capítulo I
2.- Normativa propia del IVAM. Ley 1/2018, de 9 de febrero, de la Generalitat, reguladora del Institut Valencià d'Art Modern (IVAM) órganos rectores y organización del IVAM.	Ley 1/2018, de 9 de febrero, de la Generalitat, reguladora del IVAM. Capítulo II
3.- El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana. La Comunitat Valenciana. De los derechos de los valencianos y valencianas.	Títulos I y II de la Ley Orgánica 5/1982 de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.
4.- El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana. La Generalitat.	Título III de la Ley Orgánica 5/1982 de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana
5. El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana. Las competencias	Título IV de Ley Orgánica 5/1982 de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana
6. Ley 5/1983, de 30 de diciembre, de Gobierno Valenciano. El president y el Consell.	TÍTULOS I y II de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, de Gobierno Valenciano.
7. Ley 5/1983, de 30 de diciembre, de Gobierno Valenciano. De la Administración pública de la Generalitat y de la responsabilidad de los miembros del Consell y de la Administración Pública de la Generalitat.	TÍTULOS IV y V de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, de Gobierno Valenciano.
8. Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la igualdad de mujeres y hombres.	Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la igualdad de mujeres y hombres.

<b>TEMA</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
<p>9. Los contratos del sector público (I). Objeto y ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/ UE, de 26 de febrero de 2014. Delimitación de los tipos contractuales. Contratos administrativos y contratos privados. Perfección y forma del contrato. Régimen de invalidez. Partes del contrato</p>	<p>la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/ UE, de 26 de febrero de 2014. TÍTULO PRELIMINAR. Capítulo I, Sección 1ª. Capítulo II. Sección 1ª LIBRO PRIMERO. TÍTULO I Capítulo III, Capítulo IV. TITULO II</p>
<p>10. Los contratos del sector público (II). Objeto, precio y cuantía del contrato. Garantías exigibles en la contratación del sector público. Normas generales de la preparación de contratos por las administraciones públicas.</p>	<p>la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/ UE, de 26 de febrero de 2014 LIBRO PRIMERO TÍTULO III. Capítulo I. TITULO IV, Capítulo I. Secciones 1ª, 2ª y 3ª. LIBRO SEGUNDO. TITULO I. CAPITULO I. Sección 1ª, subsección 1ª y 2ª</p>
<p>11. Los contratos del sector público (III). Adjudicación de los contratos de las administraciones públicas: normas generales. Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos: normas generales. Órganos de contratación.</p>	<p>LIBRO SEGUNDO. TITULO I. CAPITULO I. Sección 2ª, subsección 1ª, Sección 3ª LIBRO CUARTO. TITULO I. CAPITULO I</p>
<p>12. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público: disposiciones generales. Los órganos de las administraciones públicas. Órganos colegiados.</p>	<p>TITULO PRELIMINAR. CAPITULO I y CAPITULO II</p>
<p>13. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público: los convenios de colaboración. Regulación y normativa aplicable en la Comunitat Valenciana.</p>	<p>TITULO PRELIMINAR. CAPITULO VI DECRETO 176/2014, de 10 de octubre, del Consell, por el que regula los convenios que suscriba la Generalitat y su registro.</p>

<p>14. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: objeto y ámbito subjetivo de aplicación.</p>	<p>La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: objeto y ámbito subjetivo de aplicación. TITULO PRELIMINAR.</p>
<p>15. Los interesados en el procedimiento. La actividad de las administraciones públicas: normas generales de actuación. Términos y plazos.</p>	<p>La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: objeto y ámbito subjetivo de aplicación. TITULO I. TITULO II y artículo 53</p>
<p>16. El acto administrativo: concepto, elementos y clases. La forma de los actos administrativos. La motivación, la notificación y publicación. El silencio administrativo: su régimen jurídico.</p>	<p>La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: objeto y ámbito subjetivo de aplicación. TITULO II TITULO III.</p>
<p>17. La eficacia de los actos administrativos. La ejecutividad de los actos administrativos. La ejecución forzosa por la administración. La invalidez del acto administrativo: nulidad de pleno derecho y anulabilidad. Los actos administrativos irregulares. La convalidación, conservación y conversión de los actos administrativos.</p>	<p>La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: objeto y ámbito subjetivo de aplicación. TITULO III.</p>
<p>18. Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat de la función pública valenciana. Objeto, principios y ámbito de aplicación de la ley. Organización de la administración de la Generalitat en materia de función pública.</p>	<p>Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat de la función pública valenciana. Objeto, principios y ámbito de aplicación de la ley. Organización de la administración de la Generalitat en materia de función pública. TITULO I, TITULO II</p>
<p>19. Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat de la función pública valenciana. Personal al servicio de las administraciones públicas: ordenación de los puestos de trabajo.</p>	<p>Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat de la función pública valenciana. Objeto, principios y ámbito de aplicación de la ley. Organización de la administración de la Generalitat en materia de función pública. TITULO III, TITULO IV, CAPITULO II</p>
<p>20 Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat de la función pública valenciana. Nacimiento y extinción de la relación de servicio.</p>	<p>Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat de la función pública valenciana. Objeto, principios y ámbito de aplicación de la ley. Organización de la administración de la Generalitat en materia de función pública. TITULO V</p>

<p>21. El II Convenio colectivo para el personal laboral al servicio de la administración de la Generalitat. Ingreso, promoción y provisión de puestos de trabajo.</p>	<p>El II Convenio colectivo para el personal laboral al servicio de la administración de la Generalitat. Ingreso, promoción y provisión de puestos de trabajo. Artículo 8</p>
<p>22. Las condiciones de trabajo del personal al servicio de la Administración de la Generalitat.</p>	<p>Decreto 42/2019, de 22 de marzo, del Consell, de regulación de las condiciones de trabajo del personal funcionario de la Administración de la Generalitat.</p>
<p>23. Propiedad Intelectual y derechos de autor. El Real decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Disposiciones generales. Sujeto, objeto y contenido</p>	<p>Real decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. LIBRO PRIMERO. TITULOS I y II</p>
<p>24. Propiedad Intelectual y derechos de autor. El Real decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Duración, límites y salvaguardia de otras disposiciones legales. Dominio público.</p>	<p>Real decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. LIBRO PRIMERO. TITULOS III y IV</p>
<p>25. Propiedad Intelectual y derechos de autor. El Real decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Transmisión de los derechos.</p>	<p>Real decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. LIBRO PRIMERO. TITULO V</p>